Ayuntam.to Martes 23 de Dizre de 1670

En la muy noble y muy leal ciud.d de Murcia
en la sala de las casas de su ayuntam.to martes veinte y tres
de diciembre de mill seis cientos y setenta años los s.res [illegible]
se juntaron para hazer cavildo hordinario es a saver Don
Manuel [illegible] Marques de [illegible] con el poder de [illegible]
[illegible] Don Fran.co de Salazar Don Pedro Molina
Don Antonio [illegible] Don Martin Felizes Don
Juan de [illegible] Don [illegible] Don Diego Molina
Don Baltasar [illegible] Don Juan [illegible] Don Pedro Mar
tinez Don Fran.co [illegible] Don [illegible] Don
Antonio [illegible] regidores

Jurados Pedro Villanueva Pedro Matamoros Juan
Ruiz [illegible] Gaspar [illegible] Manuel Lopez jurados.

Acuerdo en la acequia

La ciud.d acordo que Joseph Felix Gonzalez pague
al s.r Don Martin Felizes regidor cinquenta reales
de vellon para hazer [illegible] en el [illegible] de
la acequia mayor de Alhama [illegible] y por este
acuerdo se le abonaran en quentas y sin [illegible]
la razon Juan de [illegible] contador

Acl E x.or

La ciud.d acordo que en lugar del jurado Gin.s [illegible]
de Molina a quien toco la suerte de fiel [illegible]
[illegible] por estar
[illegible] la ciudad al jurado Pedro Matamoros